

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

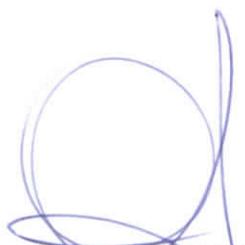
RESUELVE.

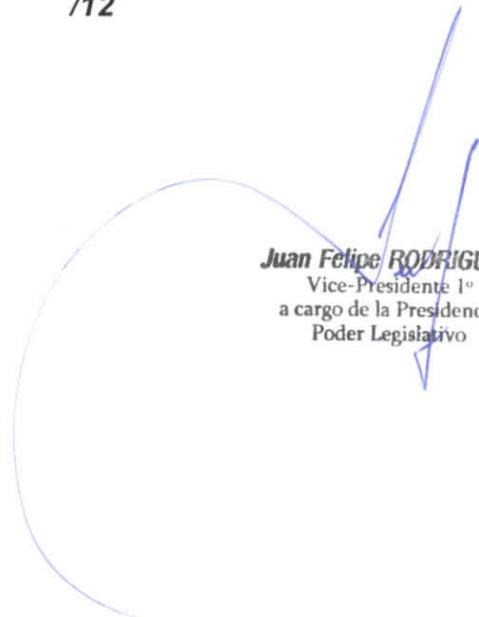
Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 502/11, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2012.

RESOLUCIÓN N° 001 /12


Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

207 12 00

USHUAIA, 03 NOV 2011

VISTO la nota presentada por la Legisladora Elida DEHEZA, Presidente del Bloque Encuentro Popular; **Y**

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que deberá trasladarse a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 10 de Noviembre del corriente año, para participar de la presentación del Libro: "Grietas en el Silencio. Investigación sobre la Violencia Sexual en el marco del terrorismo de Estado", de acuerdo a la invitación que le cursaran desde la Secretaria de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, el Museo de la Memoria de la Municipalidad de Rosario y la Secretaria de Extensión de la Facultad de Derecho de la UNR, y demás gestiones inherentes a sus funciones.

Que por ello corresponde la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH- (ida 10/11/11 regreso 15/11/11) y la liquidación de SEIS (6) días de viáticos.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH (ida 10/11/11 regreso 15/11/11) a nombre de la Legisladora Elida DEHEZA, Presidente del Bloque Encuentro Popular, quien participará de la presentación del Libro: "Grietas en el Silencio. Investigación sobre la Violencia Sexual en el marco del terrorismo de Estado", de acuerdo a la invitación que le cursaran desde la Secretaria de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, el Museo de la Memoria de la Municipalidad de Rosario y la Secretaria de Extensión de la Facultad de Derecho de la UNR, y demás gestiones inherentes a sus funciones,

ARTICULO 2º.-LIQUIDAR SEIS (6) días de viáticos a la Legisladora Elida DEHEZA..

ARTÍCULO 3º. -IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

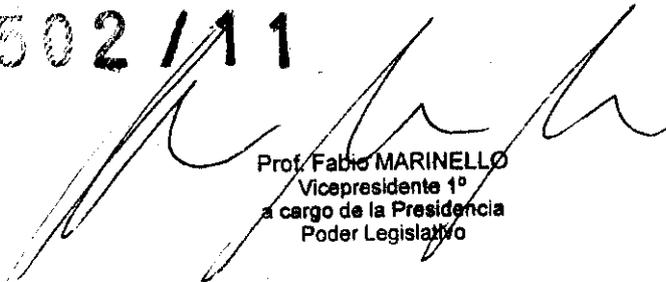
ARTÍCULO 5º.-REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa, Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

502 / 111

ES COPIA FIEL


Margarita Mamani
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo


Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo